

COMUNICADO DE PRENSA – IPC SEPTIEMBRE 2019

LA TASA INTERANUAL DEL IPC CAE HASTA EL -0,1% EN LA REGIÓN DE MURCIA

Vuelve a valores negativos por primera vez desde julio de 2016. UGT considera que es un síntoma de la desaceleración de nuestra economía y la contención del consumo de las familias y reclama avanzar en el incremento de las rentas del trabajo, incluidas las pensiones, y el desbloqueo de todos los convenios que aún no se han actualizado

SEPTIEMBRE 2019 Base 2016	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	-0.2	0.6	-0.1	0.9
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	0.0	0.8	0.0	0.5
3. Vestido y calzado	3.8	1.1	5.4	1.0
4. Vivienda	-0.6	-5.3	-0.5	-4.8
5. Menaje	0.0	-0.2	0.2	0.7
6. Medicina	-0.2	2.8	0.1	0.9
7. Transporte	0.2	-1.2	0.2	0.0
8. Comunicaciones	0.1	0.3	0.1	0.4
9. Ocio y cultura	-2.7	0.7	-3.1	0.1
10. Enseñanza	0.2	1.0	0.1	0.7
11. Hoteles, cafés y restaurantes	-0.4	1.6	0.0	2.0
12. Otros	0.2	1.3	0.1	1.4
ÍNDICE GENERAL	-0.1	-0.1	0.0	0.1

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), el IPC, en tasa interanual en la Región de Murcia desciende hasta el -0,1%, cifra que se encuentra, una décima por debajo de la estatal y a la registrada el mes pasado.

Los incrementos interanuales más significativos se dan en Medicina (2,8%), Hoteles, cafés y restaurantes (1,6%), Otros (1,3%), Vestido y Calzado (1,1%) y Enseñanza (1%). El resto no alcanzan el 1% o registran valores negativos, como es el caso de Vivienda (-5,3%), Transporte (-1,2%) y Menaje (-0,2%).

Por el contrario, la inflación subyacente en la Región, que no tiene en cuenta productos energéticos ni alimentos no elaborados, se eleva, en tasa interanual, hasta el 0,9%, aunque sigue por debajo de la estatal, que también se incrementa una décima, hasta el 1%. Desde enero, este indicador, más estable y menos sujeto a las volatilidades de mercados como el de la energía, ha crecido 0,4 puntos.

Los precios de la electricidad (ubicados dentro del grupo “Vivienda”) son los que más están tirando de los precios a la baja, aunque lo cierto es que estamos registrando a lo largo de todo el ejercicio un crecimiento de la inflación bastante moderado.

Los salarios empiezan a recuperarse, aunque aún con lentitud y todavía lejos de los horizontes marcados por el III AENC y el Acuerdo regional para el impulso de la Negociación Colectiva, y ello, como vemos, no está generando en absoluto ninguna tendencia inflacionista. De hecho, el crecimiento generalizado de las rentas del trabajo, incluidas como tales las pensiones, es una pauta que tendría que sostenerse con decisión ante los síntomas de ralentización que empieza a dar la economía y las obvias dificultades de las familias para incrementar su consumo.

Es por ello que, en UGT, hemos exigido a todos los partidos políticos que la primera medida parlamentaria que se adopte sea la de subir las pensiones el próximo año conforme al IPC y no el 0,25% que marca la aún no derogada reforma de 2013. Al mismo tiempo, reclamamos a las organizaciones empresariales responsabilidad para desbloquear todos los procesos negociales que, en muchos sectores de la región, aún están impidiendo que los salarios de los trabajadores y trabajadoras recuperen el poder adquisitivo perdido durante la crisis.

Es imprescindible, además, que los gobiernos estatal y autonómico empiecen a trabajar cuanto antes a pleno rendimiento para actuar sobre la precariedad, sobre la opacidad en la formación de precios de bienes básicos como el alquiler o la electricidad y, en general, disponer medidas para apuntalar un crecimiento que para ser sostenible, ha de ser más inclusivo y socialmente justo.